



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO) ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 30 de noviembre de 2023, aprobó, con carácter inicial el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, por un importe global de 4.731.300,00 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Secretaría-Intervención Municipal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 233 de 7 de diciembre de 2023.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 11 de diciembre de 2023 y terminó el día 2 de enero de 2024, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, aprobándose con carácter definitivo el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, cuyo resumen por capítulos y anexo de personal es el siguiente:

I.- ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS			
Capítulo	Denominación	Euros	% Presupuesto
1.-	Impuestos directos	1.821.900,00	38,51%
2.-	Impuestos indirectos	45.000,00	0,95%
3.-	Tasas y otros ingresos	1.293.000,00	27,33%
4.-	Transferencias corrientes	1.175.000,00	24,83%
5.-	Ingresos patrimoniales	14.500,00	0,31%
6.-	Enajenación de inversiones reales	240.000,00	5,07%
7.-	Transferencias de capital	141.900,00	3,00%
8.-	Activos financieros	0,00	0,00%
9.-	Pasivos Financieros	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		4.731.300,00	100,00%

II.- ESTADO DE GASTOS

GASTOS			
Capítulo	Denominación	Euros	% Presupuesto
1.-	Gastos de personal	2.138.680,00	45,20%
2.-	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.805.020,00	38,15%
3.-	Gastos financieros	4.000,00	0,08%
4.-	Transferencias corrientes	154.300,00	3,26%
6.-	Inversiones reales	628.800,00	13,29%
7.-	Transferencias de capital	500,00	0,01%
8.-	Activos financieros	0,00	0,00%
9.-	Pasivos financieros	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS		4.731.300,00	100,00%

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica ANEXO relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2024, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.



ANEXO II
PLANTILLA DE PERSONAL 2024
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categ.	Grupo de Programa
TOTAL FUNCIONARIOS	11					
Guardia de la Policía Local	5	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Guardia/Cabo	132
Secretaría- Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	Secretario-Interventor	920
Administrativos	2	C1	Administración General	Administrativa	Administrativo	920
Auxiliares Administrativos.	3	C2	Administración General	Administrativa	Auxiliar	920

B) PERSONAL LABORAL, INDEFINIDO Y TEMPORAL

Denominación	Nº Plazas	Grupo de Programa
TOTAL PERSONAL LABORAL	71	
Encargado Abas. Agua Potable	1	161
Operario Servicio Agua y Saneamiento	1	161
Operario Serv. Mantenimiento (Alumbrado P.)	1	165
Peón Jardinero o Servicios	3	170
Peón Jardinero o Servicios (vacante)	1	170
Coordinador de Servicios	1	170
Ordenanza	1	170
Educadora Socio-Comunitaria	1	231
Auxiliar Administrativo (Personal Temporal)	1	231
Auxiliar Ayuda Domicilio	12	231
Dinamizador/ O.M.I.C.	1	231
Limpiadora Edificio de Usos Múltiples	1	231
Trabajadora Social	1	231
Ordenanza y Limpieza	1	231
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	241
Educadoras (Escuela Infantil)	3	320
Educadora de Adultos	1	320
Limpiadoras Colegios	5	320
Conserje Colegios	1	320
Limpieza (Escuela Infantil)	1	320
Coordinador Ludoteca	1	320
Monitor Ludoteca	1	320
Director Banda de Música	1	330
Animadora Socio-Cultural	1	330
Bibliotecaria (vacante)	1	332
Ordenanza y limpieza de Inst. Deportivas	2	340
Limpieza Instalaciones Deportivas	4	340
Monitor-Coordinador Deporte (fútbol)	1	340
Monitor-Coordinador Deporte	1	340



Socorristas (Personal Temporal)	2	340
Monitor/Socorrista (Personal Temporal)	1	340
Auxiliar Administrativo	2	920
Limpieza Ayuntamiento	1	920
Arquitecto-Técnico	1	151
Educadoras (P. Temporal Escuela Infantil)	1	320
Monitores natación (Personal Temporal)	3	340
Limpieza de Edificios	2	231
Peones de Jardinería o Servicios (P.Temporal)	4	170
Coordinador/a PRIS	1	231
Monitor/a PRIS	1	231

En Miguel Esteban, a 3 de enero de 2024.- El Alcalde, Marcelino Casas Torres.

Nº. I.-41